

Tunja, Febrero 25 de 2014

## COMUNICADO DE PRENSA 015

- . Convocatoria para residencias estudiantiles en la UPTC
- . Ante renuncia de la titular, asume nueva Coordinadora de Talento Humano

### Convocatoria para residencias estudiantiles en la UPTC

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia abre la convocatoria de Residencias Universitarias para los estudiantes de pregrado antiguos y nuevos de la Sede Central y Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, a partir del 26 de febrero hasta el 14 de marzo de 2014.

Los cupos disponibles están dispuestos de la siguiente forma: Sede Tunja: 10 para mujeres y 9 para hombres; Duitama: 9 para mujeres y 3 para hombres; Sogamoso: 9 para hombres y 8 para mujeres y en la Seccional Chiquinquirá: 1 para mujer y 1 para hombre.

Los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificado médico donde se declare apto para vivir en comunidad expedido por el servicio médico de la Universidad o por la EPS
- Presentar certificado de participación en eventos culturales, deportivos o de investigación en el orden local, regional, nacional e internacional o al interior de la universidad.
- Comprobante que indique: Ingreso mensual de quien depende económicamente y cuántas personas dependen de dicho ingreso ó certificado de ingresos y retenciones expedido por la entidad competente (notaria o quien haga sus veces).
- Documentos donde se certifique situación de calamidad personal o familiar (hipotecas o deudas familiares, fallecimiento o abandono de alguno de los padres, hijos de madre o padre cabeza de familia, madre o padre con discapacidad o enfermedad, hijos de padres separados).

Inscripciones:	26 de febrero al 14 de marzo de 2014
Resultados Preseleccionados:	18 de marzo de 2014
Resultados finales:	21 de marzo de 2014
Adjudicación de cupos en viviendas:	26 de marzo en la Unidad de Política Social- Grupo Bienestar Social.

**desde la**  
comunicado de prensa



www.uptc.edu.co

El Grupo de Bienestar Social, de la Unidad de Política Social de la UPTC, por intermedio de la Trabajadora social, asignará los puntajes teniendo en cuenta el factor económico de la familia, el número de personas dependientes (hermanos), situaciones de calamidad personal o familiar, becas, préstamos, transporte y vivienda.

Mayor información: Tel: 7405626 Ext: 2423, o en la página web: [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co), link Bienestar Universitario.

### **Ante renuncia de la titular, asume nueva Coordinadora de Talento Humano**

Ante el rector de la Universidad, Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, asumió como nueva Coordinadora de la Oficina de Talento Humano, la administradora Gloria Susana Báez Roa, quien labora en la Institución desde hace 20 años, 11 de ellos en esta Oficina.

Báez es Administradora industrial, con especialización en Gestión de Talento Humano de la Facultad Seccional Duitama de la UPTC, además de trabajar en la Oficina de Talento humano, pasó por la Biblioteca Central, luego estuvo en la Oficina de Control Interno como auditora, y finalmente en la Dirección Administrativa y Financiera.

Reemplaza a la abogada Ibeth Johana Niño Gil, quien estuvo muy pocos días en el cargo y renunció por asuntos familiares.

Síganos en twitter: @universidaduptc